

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:06 horas del día viernes 25 de septiembre del año 2020**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfíria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación de participar en el PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS, se autorice la suscripción del convenio respectivo y así como que el municipio realice su aportación correspondiente para la cual se utilizará el módulo de maquinaria a municipios, mejor conocido como **“PROGRAMA A TODA MÁQUINA”**.-----

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

- VI. Discusión y en su caso aprobación para participar en el **PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS** ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.-
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Cierre de la sesión. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para participar en el PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS, se autorice la suscripción del convenio respectivo y así como que el municipio realice su aportación correspondiente para la cual se utilizará el módulo de maquinaria a municipios, mejor conocido como “PROGRAMA A TODA MÁQUINA”.-----

**Presidente Municipal.-** En este punto se pone a consideración del Ayuntamiento, este punto lo habíamos tratado en la sesión antepasada, la participación en el programa, hoy nuevamente nos piden que aprobemos esta participación y especifiquemos ya una vez que tenemos autorizado el techo presupuestal las acciones en las que se invertiría este recurso. Comenté yo en la sesión antepasada que pues en principio teníamos visualizado invertir este recurso en una obra, pero dadas las condiciones específicas de este programa y creo que el enfoque que desde el mismo origen vamos del programa u objetivo central es activar las comunidades pues hemos decidido hacer un

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

replanteamiento que hoy les quiero comentar y es que invirtamos los \$5, 000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) Que tenemos autorizados en el techo presupuestal en siete acciones de construcción de empedrados zampeados, les nombra el programa, pero nosotros lo conocemos como ahogado en concreto, ese sería el estilo.

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
1	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION DE TLACUITAPA, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 81,023.20
2	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE REFORMA DE LA DELEGACION DE TLACUITAPA, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 189,025.80
3	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN REVOLUCION DE LA DELEGACION DE TLACUITAPA, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 108,003.60
4	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE 10 DE MAYO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CALICHE, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 1,080,282.00
5	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 1,757,626.00
6	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE DE LA DELEGACION DE SAUCILLO DE PRIMAVERA, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 639,137.70
7	REHABILITACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE INDEPENDENCIA DE LA DELEGACION DE TLACUITAPA, MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 1,144,900.70
	TOTAL	\$ 4,999,999.00

**Presidente Municipal.-** Estas son la acciones que estamos proponiendo construir con recursos del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** ¿Y cómo fue que seleccionaron las calles? porque veo que hay muchas en Tlacuitapa.-----

**Presidente Municipal.-** No seleccionamos, las estoy proponiendo al Ayuntamiento, esas son propuestas que su servidor hace al Ayuntamiento con la intención de cubrir la mayor cantidad de comunidades y si usted se fija en los montos en una distribución equitativa por regiones, las seleccionamos de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, Caliche por ejemplo este año tuvo una inversión importantísima, pavimentamos dos calles y estamos haciendo una plazoleta y con la inversión esta que estamos programando de este fondo, la verdad es que Caliche quedara completamente pavimentado en cuanto a sus vialidades principales.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** ¿Qué empresas van a realizar estas obras?-----

**Presidente Municipal.-** No, eso no está considerado en esta etapa de la autorización, lo que estamos pretendiendo es que sea por Administración directa y eso no lo decidimos nosotros lo decide el programa, como el programa contempla la participación del municipio, mire, si se fija usted los montos son muy por debajo de los presupuestos ordinarios, porque lo que apoya el programa es específicamente la adquisición de insumos ¿Qué insumos? El cemento y la arena todo

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

lo demás tepetate, piedra y trabajo de maquinaria lo tendría que aportar el municipio de recursos propios, la idea es que se complementen esfuerzos la naturaleza del programa es que aprovechemos la maquinaria del municipio para que haga los cortes, para que acarree el tepetate, para que acarree la piedra y entonces el programa lo único para lo que estaría designado es para la adquisición de insumos básicos que es cemento, arena y para el pago de mano de obra, todos los demás conceptos los tendría que cubrir el municipio, ¿Cuáles? Pues el pago de operadores, el pago de los acarreos del tepetate de la piedra de los materiales básicos.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ¿Se les va a dar trabajo o se va a reclutar nuevo personal para estas obras?-----

**Presidente Municipal.-** Bueno nosotros lo que estamos planeando es conservar el empleo que hay en Unión de San Antonio que ha sido creo una fuente de desarrollo importante en el municipio y por supuesto contratar a tantos como sea necesarios como sea posible para la ejecución de la obra.-

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Bueno comentando el tema se ven algunas obras en Tlacuitapa, ¿se le pudiera dar oportunidad a gente de Tlacuitapa? -----

**Presidente Municipal.-** Claro que sí, definitivamente esa es la intención, así lo hemos hecho.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Así que se pudiera manejar por zonas, bueno lo posible.--

**Presidente Municipal.-** Sí claro, es como lo idóneo, que además siendo de ahí pues les queda en casa el trabajo les queda cerca, hay una fuente de empleo local, pero que no nos obliguemos a eso porque también sucede que hay zonas donde no hay albañiles, si no hay albañiles como vamos a obligarlos a que lo construyan ¿me explico?, es decir, de acuerdo a las condiciones de oferta de cada lugar aprovechemos al máximo la mano de obra local, pero por supuesto. Adelante Secretario.

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----**

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para participar en el **PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS**, y a su vez se Autoriza a los C.C. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal, C. José Antonio Márquez López, Síndico municipal, C. Pedro Gutiérrez Velázquez, Secretario General, y L.C.P. Gabriel García Guerrero, Encargado de Hacienda Municipal para suscribir el Convenio referente al Programa Reactiva Municipios con el Gobierno del Estado. -----

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

**Presidente Municipal.-** El Programa Reactiva Municipios es una vertiente del Programa Reactiva que está impulsando la Secretaría de Desarrollo Económico a nivel Estatal acción que aplaudimos por supuesto y que reconocemos al Gobierno del Estado, por que tener la sensibilidad para en esta etapa de pandemia de generar los fondos y los mecanismos de ahorro suficientes para poder reactivar la economía parece una decisión muy atinada y hacer sinergia y hacer esfuerzo conjunto con los municipios nos parece todavía una acción mucho más acertada, mucho más de reconocerse y en específico pues esta vertiente tiene como propósito involucrar a los municipios en cuanto a participación, a detección de negocios que requieren ser apoyados pero también a colaboración económica, es decir, propone que la secretaría participe con un porcentaje en el programa, el municipio participe con otro porcentaje y el municipio sirva como el enlace que recabe la información, que seleccione a los beneficiados y que en todo caso por conducto de nosotros podamos apoyar. El programa tiene como objetivo de hacer frente a las afectaciones Económicas de manera inmediata a la Pandemia y en este momento lo que estamos sometiendo a consideración del Ayuntamiento es la posibilidad de que firmemos un convenio con la CEDECU para poder ser susceptibles de la recepción de estos recursos, les digo que nosotros ya hemos buscado a los responsables del programa, en principio tenemos una pre autorización que está sujeta a la presentación del expediente, al análisis del expediente y bueno del análisis del expediente determinaría si nos autorizan o no la solicitud que hacemos, pero si no lo intentamos, pues no tendremos ninguna posibilidad de recibir el recurso, ese intento esa participación pues requiere la autorización del Ayuntamiento, es decir yo no puedo ir y decirle a CEDECU dame lana si no tengo la autorización del Ayuntamiento para solicitar esa lana, para solicitar ese recurso y esa autorización implica pues que en caso de que CEDECU nos lo autorice, pues podamos firmar el convenio para la recepción de los recursos.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ¿De cuánto es?-----

**Presidente Municipal.-** Nosotros lo que estamos solicitando también por recomendación y plática ya con la misma Secretaría es \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales nos apoyaría la Secretaría con \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y el municipio participaría con \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) en caso de ser aprobado el proyecto por el comité interno de validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios en nuestro municipio, por lo cual se especifica que el valor total del proyecto será de \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), el recurso que estamos solicitando al comité interno de validación serán \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) es lo que aporta la Secretaría y el municipio colaboraría con \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) -----

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Entonces presidente sería ¿la adquisición de maquinaria e insumos para los negocios?-----

**Presidente Municipal.-** No, adquisición de maquinaria y equipo, nada de insumos, nada de capital necesita ser directamente a equipo o adquisición de maquinaria, es decir, activos fijos. No me voy a gastar en mercancía para vender, no, eso no se puede hacer.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** El recurso va directamente a las personas o ¿se les va a entregar en especie? -----

**Presidente Municipal.-** No, se les va a entregar en especie, el recurso va directamente a las personas pero se les entrega en especie.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Me refería al tema de dinero.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** ¿Y esto sería para nuevos o para los que ya tienen negocio?

**Presidente Municipal.-** Son negocios ya instalados, es reactivar los negocios que ya están instalados, comercio y servicios todo lo que son tiendas, prestadores de servicios, estéticas.

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ¿Ya tenemos ventanilla abierta del programa?-----

**Presidente Municipal.-** No, pues no la tenemos abierta, hasta que no tener la autorización, entonces se habilitaríamos, una vez que se ha autorizado el recurso para el municipio, pues nosotros ya abriríamos una convocatoria municipal, pero hasta en tanto no tener la certeza del recurso pues creo que es irresponsable generar expectativas.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Muy bien.-----

**El “Programa Reactiva Municipio”.-** tiene como el objetivo de hacer frente a las afectaciones Económicas de manera inmediata a la Pandemia del COVID-19, se aprueba al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, Tesorero y/o su equivalente Encargado de la Hacienda para realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el programa Reactiva Municipios ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco. En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.-----

- Para lo cual se especifica, el Valor Total del Proyecto el cual será de: \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).
- El recurso solicitando al Comité Interno de Validación será de: \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).
- El recurso que pondrá el Municipio en Coparticipación es de; \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.).

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

Interpretación de Cálculo de la Convocatoria de Reinicia “Municipios”
---

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	APOYO A FONDO PERDIDO	% DE APORTACION DE SOLICITANTE	TOTAL A COMPROBAR
\$970,000.00	\$870,000.00	\$100,000.00	\$970,000.00

**Secretario General.-** Se hace nuevamente mención que el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 m.n.) para participar en el Programa Reactiva Municipios.-----

**Presidente Municipal.-** Adelante Secretario.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** -----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** Queda abierta la sesión.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo aquí nada más tengo un puntito que yo invitaría a todos los compañeros presentes, creo que el tema de las sesiones en comisiones está volviéndose más importante, yo quisiera que hiciéramos un calendario de lo que se vaya presentando, en este momento tenemos el tema de ecología que sigue pendiente no llegamos, no pusimos fecha en la sesión anterior, creo que sería un buen tema para darle continuidad al trabajo en sesiones, hablando de comisiones, pues sería eso nada más, que pudiéramos hacer un calendario de comisiones, porque hasta la Ley no lo pide el trabajo, sería una propuesta.-----

**Presidente Municipal.-** Yo creo que el trabajo de comisiones se debe realizar en las propias comisiones, que quien tenga participación en cada comisión se organicen, convoquen y es autónoma la convocatoria de la sesión en comisión, es independiente de la del pleno, también creo que el análisis y el estudio previo de los temas, la discusión previa de los temas nos haría llegar con mayores elementos a la discusión del pleno, sin embargo el trabajo que en cada comisión se programe se calendarice y se realice es completamente autónomo, los compañeros de este cuerpo edilicio tienen facultades plenas para desde su espacio y desde su responsabilidad asignada al inicio de la Administración puedan convocar de acuerdo a la naturaleza de su comisión ¿si no hay más

**Acta 25**  
**Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**25 de septiembre de 2020**

puntos? Secretario terminemos la sesión. -----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 10:25 horas del día viernes 25 de septiembre del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. José Antonio Márquez López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**M.C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidora**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**